



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05-2018/FCCSSE**

En Piura, el día 7 de agosto de 2018, a las 11:23 horas, en la sala de reuniones de la Biblioteca Especializada de Educación Primaria “Luz Esperanza del Pilar Monzón García”, se reunieron el señor decano Sigifredo Burneo Sánchez y los miembros del Consejo de Facultad: Aurelia Zavala Palacios, José Centurión Pairasamán, Margarita Távara Alvarado, Elar Torres Quiroz, Carol Saavedra Frías, María Elena Huilca Flores, Giuliana Santiago More. No justificó su inasistencia el docente consejero Manuel Eduardo Burgos Cabrejos. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, el señor decano declaró abierta la sesión ordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se dispuso la lectura del acta de la sesión ordinaria N° 04-2018/FCCSSE de fecha 20 de julio y su continuación el 24 de julio de 2018, fue aprobado por unanimidad.

**SECCIÓN INFORMES**

Profesora María Elena Huilca Flores

Informa sobre las acciones que se vienen realizando en la Escuela Profesional de Educación Primaria, para tal efecto han programado dos actividades. **(Pasó a orden del día)**

Señor Decano

- Solicita incorporar a los señores Karina Borja Morales, Nubia Montero Galecio y Juan Miguel Chunga Hidalgo para ser comprendidos en el acuerdo tomado por el Consejo de Facultad de fecha 20 de julio y su continuación del 24 de julio. **(Pasó a orden del día)**

- La Central Peruana de Servicios – CEPESER ha donado publicaciones de proyectos desarrollados para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y solicita su tratamiento en la sesión a efecto de aceptar la donación. **(Pasó a orden del día)**

- El jefe de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Piura alcanza donación de libros para la biblioteca de la Facultad, solicita su tratamiento en la sesión. **(Pasó a orden del día)**

**I. TÍTULO PROFESIONAL**

**Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Título Profesional en Educación y sus respectivas menciones a favor de los señores bachilleres que a continuación se detalla:**

Apellidos y nombres	Especialidad	Modalidad
Prado Castillo, Ingrih Elizabeth	Ciencias de la comunicación	Tesis
Ojeda Ato, Francis Analucía	Educación inicial	PATED
Quispe Quispe, Elida	Educación inicial	PATED
Gómez Piedra, Yeimi Melva	Educación primaria	PATED
Vílchez Añazco, Rosa Elvira	Educación Primaria	Tesis

*(Handwritten signatures and notes on the left margin)*

Aprobado por unanimidad

## II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que a continuación se detalla:

Apellidos y nombres	Procedencia	Especialidad
Taboada Juárez, Noelia del Carmen	Regular	Educación Inicial
Sernaqué Carlín, Alcira Alexandra	Regular	Ciencias de la Comunicación
Choquehuanca Rosas, Brenda Lucero	Regular	Educación Primaria
Pulache Viera, Gina	PCPM	Educación Inicial
Ancajima More, Nicolás Candelario	PCPM	Lengua y Literatura
Cruz Zurita, María Asunción	PRODEPE	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

## III.- CAMBIO DE JURADO PARA PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Anular la Resolución N° 248-CF-FCCSSE-UNP-2018 de fecha 14 de mayo de 2018 que nombra jurado ad hoc para el anteproyecto de tesis titulado: "Propuesta de un plan de comunicación interna de la UPC para promover la participación en la junta de usuarios del sector hidráulico menor Medio y Bajo Piura", presentado por la tesista Sally Lourdes García Yovera, especialidad Ciencias de la Comunicación, asesorado por la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, por razones de salud del docente Teddy Montufar Abad (presidente).

Acuerdo: Designar el jurado ad hoc para evaluar el proyecto de tesis titulado "Propuesta de un plan de comunicación interna de la UPC para promover la participación en la junta de usuarios del sector hidráulico menor Medio y Bajo Piura", presentado por la tesista Sally Lourdes García Yovera, especialidad Ciencias de la Comunicación, asesorado por la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez, conformado por los docentes: Mgtr. Elar Torres Quiroz (presidente), Lic. Miguel Godos Curay (secretario) y Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (vocal) en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Devolver el expediente de la tesista Luz María Cutín Flores a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para que proponga una terna de docentes que permita al Consejo de Facultad elegir al docente que se debe incorporar al jurado.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Devolver el expediente del tesista José Eduar Rivera Saavedra a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para que proponga una terna de docentes que permita al Consejo de Facultad elegir al docente que debe reemplazar al profesor Teddy Montufar Abad por razones de salud.

Aprobado por unanimidad

## IV.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Designar el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia de los proyectos de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, que a continuación se detalla:

Tesista	FCCSSE/ Programa	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Facundo Meza, Carmen Arnely	PRODEPE Educación Inicial	Julio César Tocto Correa	- Dra. Silvia Maticorena Campos (presidenta) - Mgtr. Elar Torres Quiroz (secretario) - Mgtr. Carol Saavedra Frías (vocal)	“Intervención educativa para mejorar la preparación de loncheras de los niños de 5 años de la I.E. N° 1125, Montegrande, Huancabamba, 2017”

Aprobado por unanimidad

Br. Facundo Huamán, Maritza	PRODEPE Educación Inicial	Dr. Luis Cruz García	- Mgtr. Carlos Martín López Andía (presidente) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) - Mgtr. José G. Fiestas Purizaca (vocal)	“Influencia de la expresión musical en el desarrollo de la creatividad de los niños de 5 años de la I.E. N° 1109, Tierra Negra, Huancabamba”
-----------------------------	---------------------------	----------------------	---	--

Aprobado por unanimidad

Br. Guerrero Ontaneda, Ida Josefa	PRODEPE Educación Inicial	Mgtr. José Guadalupe Fiestas Purizaca	- Dra. Delma Flores Farfán (presidenta) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) - Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal)	“Influencia de la desnutrición en el desarrollo intelectual de los niños del nivel primario de la I.E. 14408 “Nuestra señora de las Mercedes” de la provincia de Huancabamba 2017”
-----------------------------------	---------------------------	---------------------------------------	--	--

Aprobado por mayoría

#### V. PROPUESTA DE JURADO PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Aprobar la propuesta de jurado ad hoc que alcanza el Departamento Académico de Educación para evaluar el examen de conocimientos y clase modelo, según el artículo 19° del reglamento para la obtención de grado académico y título profesional en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, de doña Magaly del Rosario Purizaca Ruiz; conformado de la siguiente forma: Fernando Eléspuru Landa (presidente), Ivón Reyes Vidal (secretaria) y Rosa Castro Tesén (vocal).

Aprobado por unanimidad

#### VI. ACTAS DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Aprobar la solicitud de anulación del proceso de examen de conocimientos y clase modelo aprobado mediante la Resolución N° 132-CF-FCCSSE-UNP-UNP-2018 que presenta doña Deydy Beylly Huamán Zeta, especialidad Educación Inicial.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la solicitud de anulación del proceso de examen de conocimientos y clase modelo aprobado mediante la Resolución N° 138-CF-FCCSSE-UNP-UNP-2018 que presenta doña Elita Rojas Facundo, especialidad Educación Inicial.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de examen de conocimientos y clase modelo de los señores bachilleres que a continuación se detalla

Bachiller	Especialidad	Calificativo
Rivas Palacios, Elda Lucía	Historia y Geografía	Notable
Tume Dediós, Juan Emilio	Historia y Geografía	Sobresaliente
Troya Huamán, Tomás Omar	Historia y Geografía	Sobresaliente
Melendres Ojeda, Jackeline Milena	Educación Inicial	Notable
León Coloma, Víctor Daniel	Lengua y Literatura	Notable
Condezo Velasco, Dany Lizbeth	Educación Primaria	Notable
Granados Peña, Leslie Odali	Lengua y Literatura	Sobresaliente
Calle Hernández, Miriam Carolina	Lengua y Literatura	Notable

Aprobado por unanimidad

#### VII. EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la ejecución del Proyecto de Tesis que a continuación se detalla y ratificar a los miembros del jurado como sigue:

Tesista	Especialidad	Título	Asesor	Jurado
Proveído N° 1160-2018-FCCSE-UNP Yampier Alexander Gutiérrez Mena	Educación Primaria	Evaluación del uso de estrategias de comprensión lectora de los docentes de sexto grado de Educación Primaria de las Escuelas Públicas en el distrito de Bellavista de la provincia de Sullana, 2017.	Dr. Juan José Jacinto Chunga	- Dr. Héctor Castillo Moulet (presidente) - Mgtr. Luis Arévalo Gálvez (secretario) - Mgtr. Julio Tocto Correa (vocal).

Aprobado por unanimidad

#### VIII. REINGRESOS

Acuerdo: Admitir por excepcionalidad un nuevo reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a partir del semestre académico I-2019, debiendo ser reubicados automáticamente en el Plan curricular actualizado, a favor de los exalumnos que a continuación se detalla:

Apellidos y nombres	Programa de procedencia	Especialidad	Último semestre de estudio	Créditos aprobados
Mejía Palacios, Karen Beatriz	Regular	Lengua y Literatura	2015-2	207
Borrero Ríos, Mayra Julissa	Regular	Educación Inicial	2017-1	129

Gallardo Bonilla, Jorge Luis	Regular	Historia y Geografía	2015-2	204
Alama Rosales, Jahaira Nataly	Regular	Historia y geografía	2016-1	207

Aprobado por mayoría. Se abstiene la docente consejera María Elena Huilca Flores porque considera que se debe velar por el ordenamiento académico, respetando la ley y los reglamentos.

Acuerdo: Aprobar el reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a partir del semestre académico I-2019, debiendo ser reubicados automáticamente en el Plan curricular actualizado, a favor de los alumnos que a continuación se detalla:

Apellidos y nombres	Programa de procedencia	Especialidad	Último semestre de estudio	Créditos aprobados
Guerrero Saavedra, Lizbeth Milagros	Regular	Ciencias de la Comunicación	2015-2	210
Camacho Estela, Rocío Lizet	Regular	Ciencias de la Comunicación	2015-2	77
Benites Solano, Stephany Geraldine	Regular	Educación Inicial	2013-2	129

Aprobado por unanimidad

#### IX. INFORMES DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Acuerdo: Aprobar el informe de investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que a continuación se detalla y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente.

Docente	Título
- Dr. José Martín Merino Marchán	"Programa de capacitación para la aplicación de teorías educativas constructivas en el desarrollo de la práctica pedagógica del docente.
- Dr. Juan José Jacinto Chunga	"El Engagement del personal administrativo y los factores de género y antigüedad que condicionan este Engagement en la Universidad Nacional de Piura, 2017".

Aprobado por unanimidad

#### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Acuerdo: Aprobar el proyecto de investigación docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que a continuación se detalla y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente.

Docente	Título
---------	--------

- Dr. Juan José Jacinto Chunga	"Compromiso organizacional docente de las escuelas profesionales de Ingeniería de la Universidad Nacional de Piura y su correlación con variables demográficas"
--------------------------------	---

Aprobado por unanimidad

#### XI. CONVALIDACIONES

**Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de la estudiante Evita Pacherras Flores, especialidad Educación Inicial, como se detalla a continuación:**

<i>Plan de Estudios 1998 – PCPM Educación Inicial</i>			<i>Plan de Estudios 2002 – PCPM Educación Inicial</i>		
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos
ED2416	Dramatización y títeres	04	ED3371	Dramatización y títeres	03
ED2246	Filosofía de la educación	02	ED2301	Filosofía de la educación	03

Aprobado por unanimidad

**Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor del estudiante Jasson Keith Carbajal Sánchez, especialidad Ciencias de la Comunicación, como se detalla a continuación:**

<i>Cursos aprobados en Historia y Geografía Plan de estudios 1998.</i>			<i>Plan de estudios 2018-2022 Ciencias de la Comunicación</i>		
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos
CS 1397	Filosofía	03	ED 1286	Filosofía y ética	02
MA 1460	Matemática	04	MA 1408	Matemática básica	04
EM 1300	Fundamentos de Economía	03	EC 1201	Economía general	02
CG 1300	Contabilidad Básica	03	CG 2201	Introducción a la contabilidad básica	02
CB 1410	Biología General	04	CB 2346	Biología y educación ambiental	03
ED 2419	Geografía General	04	ED 2280	Geografía general	02
ED 1396	Visión Contemporánea del Perú y del Mundo	03	ED 3288	Visión Contemporánea del Perú y del Mundo	02

Aprobado por unanimidad

**Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de la estudiante Fiorella Lizbeth Núñez Rodríguez, especialidad Educación Inicial, como se detalla a continuación:**

*Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Santiago', 'Un', 'Lizbeth', and 'Fiorella'.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Lizbeth', 'Fiorella', and 'Núñez'.*



Cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Administrativas - UNP			Plan de estudios 2018-2022 Educación Inicial		
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos
ED 2112	Deporte	01	ED 3214	Actividad deportiva (electivo)	02
ED 2385	Metodología de la investigación científica I	03	ED 5430	Taller de tesis I	04
ED 2386	Metodología de la investigación científica II	03	ED 5431	Taller de tesis II	04
CA 4335	Deontología	03	ED 4354	Deontología Pedagógica	03
EM 1300	Fundamentos de Economía	03	EC 2201	Economía general	02
CS 1397	Filosofía	03	CS1286	Filosofía y ética	02
MA 1460	Matemática	04	MA 1408	Matemática básica	04
ED1358	Lengua I	03	ED1331	Comunicación	03
CG 1300	Contabilidad Básica	03	CG 3201	Introducción a la contabilidad básica	02
CB 1410	Biología General	04	CB 1324	Biología y educación ambiental	03
CS 1309	Sociología	03	ED 2224	Sociología	02
ED 1396	Visión Contemporánea del Perú y del Mundo	03	ED 1268	Visión Contemporánea del Perú y del Mundo	02
CS 1396	Desarrollo de la personalidad	03	CS 1264	Psicología general	02

Aprobado por unanimidad

**Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor del estudiante Clayce Miguel Ovalle Ramos, especialidad Historia y Geografía, como se detalla a continuación:**

Cursos aprobados en Educación Primaria Plan de estudios 1998			Plan de estudios 2018-2022 Historia y Geografía		
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos
CB1410	Biología general	04	CB1324	Biología y educación ambiental	03
EM1300	Fundamentos de la economía	03	EC2201	Economía general	02
MA1480	Matemática I	04	MA1408	Matemática básica	04
ED1358	Lengua I	03	ED1331	Comunicación	03
ED1396	Visión contemporánea del Perú y del mundo	03	ED1268	Visión contemporánea del Perú y del mundo	02

ED1356	Teoría de la educación	03	ED1438	Filosofía y teoría de la educación	04
ED2254	Actividad II: oratoria y liderazgo	02	ED1223	Oratoria y debate (electivo)	02
ED2206	Folklore I (danzas de la región)	02	ED2287	Taller de danza folklórica (electivo)	02
ED2207	Folklore II (danzas)	02			
ED2350	Geografía general en Educación Primaria	03	ED1269	Geografía general	02
ED3385	Introducción a la investigación pedagógica	03	ED4333	Investigación educativa	03
CG1300	Contabilidad básica	03	CG3201	Introducción a la contabilidad básica	02
CS1397	Filosofía	03	CS1286	Filosofía y ética	02
CS1396	Desarrollo de la personalidad	03	CS1264	Psicología general	02
CS1309	Sociología	03	CS2224	Sociología	02
CS2250	Estructura de la realidad peruana	02	CS2397	Realidad nacional y regional	03
ES2330	Estadística aplicada a la investigación	03	ES4326	Estadística aplicada a la investigación educativa	03

Aprobado por unanimidad

**Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de la estudiante Mayda Yeraldine Córdova Castillo, especialidad Ciencias de la Comunicación, como se detalla a continuación:**

<i>Cursos aprobados en Lengua y Literatura Plan de estudios 1998</i>			<i>Plan de estudios 2018-2022 Ciencias de la Comunicación</i>		
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos
CB1410	Biología general	04	CB2346	Biología y educación ambiental	03
CG1300	Contabilidad básica	03	CG2201	Introducción a la contabilidad básica	02
CS1397	Filosofía	03	CS1286	Filosofía y ética	02
ED1358	Lengua I	03	ED1331	Comunicación	03
MA1480	Matemática I	04	MA1408	Matemática básica	04
ED1396	Visión contemporánea del Perú y del mundo	03	ED3288	Visión contemporánea del Perú y del mundo	02
CS1396	Desarrollo de la personalidad	03	CS1290	Psicología de la comunicación	02
ED1383	Lengua II	03	CU1406	Discurso de la comunicación	04



EM1300	Fundamentos de la economía	03	EC1201	Economía general	02
CS1309	Sociología	03	CS1289	Sociología de la comunicación	02
EA1210	Geografía económica	02	ED2280	Geografía general	02

Aprobado por unanimidad

**Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de la estudiante Mariela del Socorro Gómez Martínez, especialidad Ciencias de la Comunicación, como se detalla a continuación:**

Cursos aprobados en Lengua y Literatura Plan de estudios 1998			Plan de estudios 2018-2022 Ciencias de la Comunicación		
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos
CB1410	Biología general	04	CB2346	Biología y educación ambiental	03
CG1300	Contabilidad básica	03	CG2201	Introducción a la contabilidad básica	02
CS1397	Filosofía	03	CS1286	Filosofía y ética	02
ED1358	Lengua I	03	ED1331	Comunicación	03
MA1480	Matemática I	04	MA1408	Matemática básica	04
ED1396	Visión contemporánea del Perú y del mundo	03	ED3288	Visión contemporánea del Perú y del mundo	02
CS1396	Desarrollo de la personalidad	03	CS1290	Psicología de la comunicación	02
ED1383	Lengua II	03	CU1406	Discurso de la comunicación	04
EM1300	Fundamentos de la economía	03	EC1201	Economía general	02
CS1309	Sociología	03	CS1289	Sociología de la comunicación	02
EA1210	Geografía económica	02	ED2280	Geografía general	02

Aprobado por unanimidad

**Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos a favor de la estudiante Fátima Paola Albines Nizama, especialidad Ciencias de la Comunicación, como se detalla a continuación:**

Cursos aprobados en Lengua y Literatura Plan de estudios 1998			Plan de estudios 2018-2022 Ciencias de la Comunicación		
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos
CB1410	Biología general	04	CB2346	Biología y educación ambiental	03
CG1300	Contabilidad básica	03	CG2201	Introducción a la contabilidad básica	02
CS1397	Filosofía	03	CS1286	Filosofía y ética	02
ED1358	Lengua I	03	ED1331	Comunicación	03

MA1480	Matemática I	04	MA1408	Matemática básica	04
ED1396	Visión contemporánea del Perú y del mundo	03	ED3288	Visión contemporánea del Perú y del mundo	02
CS1396	Desarrollo de la personalidad	03	CS1290	Psicología de la comunicación	02
ED1383	Lengua II	03	CU1406	Discurso de la comunicación	04
EM1300	Fundamentos de la economía	03	EC1201	Economía general	02
CS1309	Sociología	03	CS1289	Sociología de la comunicación	02
EA1210	Geografía económica	02	ED2280	Geografía general	02

**Aprobado por unanimidad**

## **XII. OTROS**

01. Documento s/n. Reglamento de sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

**Acuerdo: Aprobar el reglamento de sesiones del Consejo de Facultad, el cual consta de 19 artículos.**

**Aprobado por unanimidad**

02. Resolución de Consejo Universitario N° 0463-CU-2016 de fecha 30 de junio de 2016. "Restituir, a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, todas las instalaciones y equipos (Local y Rotativa) del Diario "Editorial Piura S.A.C.", por cuanto le corresponde en atención a su pertinencia académica y profesional, porque históricamente le fue asignado en años anteriores y que se puede convertir en un Centro Productivo de importancia regional".

**Acuerdo: Aprobar la formación de una comisión encargada de elaborar una propuesta de recuperación de las instalaciones que pertenecieron al Diario "Editorial Piura SAC" en atención al interés académico y formativo que tiene la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, conformado por los siguientes miembros: Mgtr. Margarita Távara Alvarado, Dra. Alina del Pilar Antón Chávez y Mgtr. Miguel Godos Curay. Así mismo, se debe elaborar y presentar un proyecto de desarrollo del centro en un plazo de quince días.**

**Aprobado por unanimidad**

03. Oficio N° 136-C-Acad-PRODEPE- UNP-2018. Asunto: Mgtr. Fernando Eléspuru Landa, Director General del Programa de Desarrollo Profesional de Educador (PRODEPE) remite la Carga Académica del Semestre I-2018 de las sedes: Pueblo Nuevo de Colán, Sullana, La Unión, Sechura, Morropón, Canchaque, Salitral, Huancabamba, Talara, Tumbes.

**Acuerdo: Aprobar en vía de regularización la carga académica del Programa de Desarrollo Profesional de Educador (PRODEPE) correspondiente al Semestre I-2018 de las sedes: Pueblo Nuevo de Colán, Sullana, La Unión, Sechura, Morropón, Canchaque, Salitral, Huancabamba, Talara y Piura (ex Talara).**

**Aprobado por unanimidad**

04. Proveído N° 989-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Teresa Elizabeth Alcas García, especialidad Ciencias de la Comunicación, solicita tercer curso dirigido para completar sus estudios.

**Acuerdo: Denegar la solicitud de la estudiante Teresa Elizabeth Alcas García porque se opone al artículo 112 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura que a la letra dice: "El estudiante en condición de egresante, puede llevar hasta dos (02) cursos dirigidos, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 113 del presente Estatuto y el Reglamento Académico. Por ningún motivo se consideran situaciones excepcionales a la norma.**

**Aprobado por unanimidad**

05. Proveído N° 1023-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dra. Silvia Maticorena Campos, directora de la I.E.A.P. "Carlota Ramos de Santolaya, solicita aprobación de la creación de plaza de jefe administrativo.

**Acuerdo: Denegar la solicitud por la improcedencia del cargo de jefe administrativo, se sugiere incorporar un coordinador administrativo que sea docente de la Facultad.**

**Aprobado por unanimidad**

**Siendo las 13:55 horas se retira de la sesión la docente María Elena Huilca Flores por tener clase en el turno tarde.**

06. Proveído N° 1034-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante Ashly Carolina Jiménez Chávez, especialidad Educación Inicial, solicita retirarse de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

**Acuerdo: Aprobar la solicitud de retiro de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que presenta doña Ashly Carolina Jiménez Chávez, por estar siguiendo estudios en otra universidad.**

**Aprobado por unanimidad**

07. Proveído N° 1108-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dra. Delma Flores Farfán, remite el Proyecto de creación de la Unidad de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

**Acuerdo: Derivar su tratamiento para una próxima sesión extraordinaria con presencia de la doctora Delma Flores Farfán, autora del proyecto.**

**Aprobado por unanimidad**

08. Proveído N° 1130-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto. Dr. Manuel Saavedra Núñez, solicita autorización para ejecutar el Proyecto denominado: "Simposio de Geografía Física: Visión de la geografía desde la historia, zona marino-costera, pisos bioclimáticos y sistemas de información geográfica". El evento se realizará desde el 26 al 28 de octubre de 2018 en el Auditorio Central de la Universidad Nacional de Piura.

**Acuerdo: Aprobar el Proyecto denominado: "Simposio de Geografía Física: Visión de la geografía desde la historia, zona marino-costera, pisos bioclimáticos y sistemas de información geográfica" que presenta el Dr. Manuel Saavedra Núñez cuyo evento se realizará desde el 26 al 28 de octubre de 2018 en el Auditorio Central de la Universidad Nacional de Piura. La Facultad cubrirá los costos de alquiler del local, equipo de sonido y alojamiento de 4 expositores en la residencia de docentes de la Universidad Nacional de Piura por cuatro días.**

**Aprobado por unanimidad**

09. Proveído N° 1134-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación comunica que autoriza a la docente Mgtr. Jacqueline Arellano Ramírez realizar la práctica de campo de reconocimiento de relieves y ecosistemas del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, para el 4 y 5 de agosto de 2018, en el marco del curso Geografía general con estudiantes del III ciclo de Historia y Geografía y solicita la gestión de pasajes para los estudiantes y pasajes y viáticos para la profesora.

**Acuerdo: Aprobar la práctica de campo de campo de reconocimiento de relieves y ecosistemas del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, a cargo de la docente Mgtr. Jacqueline Arellano Ramírez y relación adjunta de estudiantes del III ciclo de la Escuela Profesional de Historia y Geografía, correspondiente al Semestre Académico I-2018, programado en el curso "Geografía general" (ver sílabo adjunto) a llevarse a cabo desde el 11 al 12 de agosto del año en curso. Asimismo, se aprueba la gestión de bolsa de viaje para 18 estudiantes y 01 pasaje Piura – Canchaque – Piura y viáticos para la docente según su categoría.**

**Aprobado por unanimidad**

10. Proveído N° 1150-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Cristina del Mastro Vecchione, decana de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Red KIPUS Perú (Red nacional que forma parte de la red de docentes para América Latina y El Caribe) invita al decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a participar en el II Seminario Nacional de la Red programado para los días 24 y 25 de agosto de 2018.

**Acuerdo: Delegar a la docente Mgtr. Margarita Távara Alvarado, para que asista en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, al II Seminario Nacional de la Red KIPUS Perú programado para los días 24 y 25 de agosto de 2018 en la ciudad de Lima. Asimismo, se aprueba el permiso con goce de haber y la gestión de pasajes Piura- Lima-Piura y viáticos para la docente según su categoría.**

**Aprobado por unanimidad**

11. Proveído N° 1151-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Estudiante John Anthony Pacherras Hernández solicita bolsa de viaje para 32 estudiantes de Lengua y Literatura para participar en el Congreso Nacional Lingüístico Literario a realizarse en la ciudad de Lima desde el 22 al 26 de octubre de 2018.

**Acuerdo: Aprobar la solicitud que presenta el estudiante John Anthony Pacherras Hernández (delegado regional) para participar en el Congreso Nacional Lingüístico Literario a realizarse en la ciudad de Lima desde el 22 al 26 de octubre de 2018 denominado XV Congreso Nacional "Cronwell Jara Jiménez" y VII Congreso Internacional "Blanca Varela", los participantes presentarán ponencias y producciones literarias que son el resultado de su actividad intelectual. Asimismo, se aprueba la gestión de bolsa de viaje para 32 estudiantes de la especialidad de Lengua y Literatura.**

**Aprobado por unanimidad**

12. Proveído N° 1156-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Docentes de la Escuela Profesional de Educación Inicial comunican al decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación su disconformidad con la elección de la Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández, para el reconocimiento en ceremonia de celebración "Día del docente universitario", por no contar con el criterio 3 de su investigación.

**Se tomó conocimiento**

13. Proveído N° 1178-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dra. Silvia Maticorena Campos, directora de la I.E.A.P. "Carlota Ramos de Santolaya", eleva informe sobre sanción a dos estudiantes del 3° grado "B" por inconducta.

**Acuerdo: Llamar la atención a los miembros del directorio y a la docente Lic. Jeny Farfán Yarlequé por el tratamiento inadecuado del problema suscitado en el aula y disponer la revisión del reglamento y la política de la I.E.A.P. "Carlota Ramos de Santolaya" respecto a la conducta de los estudiantes.**

**Aprobado por unanimidad**

14. Proveído N° 1153-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Acta de inspección del Ministerio de Salud realizada al quiosco de la I.E.A.P. "Carlota Ramos de Santolaya". Existe denuncia de un padre de familia al Ministerio de Salud.

**Acuerdo: Respaldo al señor decano para que reitere la petición referente al esclarecimiento de la situación legal del Cafetín de la I.E.A.P. "Carlota Ramos de Santolaya".**

**Aprobado por unanimidad**

15. Proveído N° 223-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Mgtr. Janet Alcántara Masías remite copia del acta de entrega del cargo de directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial a la Dra. Bertha Talledo Torres.

**Se tomó conocimiento**

16. Proveído N° 225-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: jefatura de la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica informa que no es posible el cambio de especialidad (Educación Inicial) de la estudiante Ana Juilliana Lizbet Valiente Reyes porque registra el código 4722012030 que pertenece a Educación Primaria y tiene aprobados 193 créditos con el mencionado código.

**Se tomó conocimiento**

17. Proveído N° 261-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Directivos del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial solicitan postergación para regularizar información académica de los estudiantes del mencionado programa.

**Se tomó conocimiento**

18. Proveído N° 272-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Vicerrectorado académico informa que en atención al requerimiento de elaborar una propuesta de examen de admisión con relación a las competencias del perfil de egreso de la Educación Básica Regular (EBR), se ha conformado una comisión para que elabore la propuesta de examen de admisión.

**Se tomó conocimiento**

19. Proveído N° 142-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Resolución rectoral N° 0066-R-2018 de fecha 22 de enero de 2018. Ratificar en vías de regularización, a los jefes de las oficinas centrales, directores de institutos de la Universidad Nacional de Piura, en los cargos de confianza, que continuaron en función, a partir del 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.

**Se tomó conocimiento**

20. Proveído N° 352-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Resolución de Consejo Universitario N° 0023-CU-2018 de fecha 31 de enero de 2018. declarar, como ganador del concurso público de méritos, al Mgtr. Edwin Tomás Michue Yamo, para ocupar la plaza docente contratada equivalente a profesor auxiliar tiempo completo, en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, Departamento Académico de Educación – Escuela Profesional de Historia y Geografía.

**Se tomó conocimiento**

21. Proveído N° 354-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Nuevo sindicato de trabajadores administrativos y obreros de la Universidad Nacional de Piura (SITRUNP).

**Se tomó conocimiento**

22. Proveído N° 442-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Resolución Rectoral N° 0353-Rr-2018 de fecha 23 de febrero de 2018. Autorizar, el pago de los gastos complementarios a favor de los 22 docentes que participaron en el acompañamiento pedagógico especializado del Programa de segunda especialidad en Educación Inicial durante los semestres III y IV del año 2016, por el monto de 311,472 soles.

**Se tomó conocimiento**

23. Proveído N° 552-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: docente Rosa Castro Tesén solicita reconocimiento de autoría y validación del libro Piura: riqueza y producción (compilación) publicado en el año 2014.

**Acuerdo: Felicitar a la Dra. Rosa Castro Tesén por la publicación de la compilación Piura: Riqueza y producción.**

**Aprobado por unanimidad**

24. Proveído N° 553-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Docente Rosa Castro Tesén solicita reconocimiento de autoría del módulo para el curso Evaluación, gestión y calidad educativa, editado y publicado por el Programa de maestría en Ciencias de la Educación a los estudiantes de la sede Canchaque, año 2015.

**Acuerdo: No procede su reconocimiento por cuanto se trata de un trabajo que ha sido remunerado por el Programa de Maestría en Ciencias de la Educación llevado a cabo en la sede de Canchaque el año 2015.**

**Aprobado por unanimidad**



25. Proveído N° 556-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Docente Rosa Castro Tesén solicita reconocimiento de autoría del módulo para el curso Innovaciones pedagógicas, editado y publicado por el Programa de Actualización para Titulación en Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en el año 2013.

**Acuerdo: No procede su reconocimiento por cuanto se trata de un trabajo que ha sido remunerado por el Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED en el año 2013.**

**Aprobado por unanimidad**

26. Proveído N° 659-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Edgar Cornejo Juárez, Jefatura de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, comunica al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que “el arrendamiento del local donde funciona la Oficina de Proyección Social, adscrito a su Facultad, resultaría viable en la medida que se siga el procedimiento según las normas (...) debiéndose derivar el expediente a la Dirección General de Administración”

**Acuerdo: Desestimar la propuesta de concesión del local sito en jirón Callao N° 247, en donde funciona actualmente la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria, por cuanto la Facultad de Ciencias Sociales y Educación ha decidido recuperar el mencionado local para destinarlo a asuntos académicos y formativos.**

**Aprobado por unanimidad**

27. Proveído N° 775-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Informes de los profesores Fernando Eléspuru Landa y Oscar Oliva Poicón acerca del anteproyecto de tesis de la alumna Seminario Vicente Laura Sofia, quien solicita la devolución de dinero de la mensualidad del PRADET por el monto d S/. 3,800.00

**Acuerdo: Adjuntar un informe pormenorizado de la situación académica de la estudiante Laura Sofia Seminario Vicente en la Versión I del PRADET de Piura para ser tratado en una próxima sesión.**

**Aprobado por unanimidad**

28. Resolución de Consejo Universitario N° 0132-CU-2018 de fecha 22 de marzo de 2018. Aprobar, la modificación del artículo 85° del Reglamento General de Admisión.

**Se tomó conocimiento**

29. Resolución de Consejo Universitario N° 0199-CU-2018 de fecha 24 de abril de 2018. Autorizar, el cierre definitivo de la Sede del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura en la ciudad de Cajamarca, considerando que dicho programa dio por concluido sus actividades en el año 2015.

**Se tomó conocimiento**

30. Resolución de Consejo Universitario N° 0200-CU-2018 de fecha 24 de abril de 2018. Aprobar, el Plan de reubicación del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura en la ciudad de Tumbes.

**Se tomó conocimiento**

31. Resolución Rectoral N° 0482-R-2018 de fecha 14 de marzo de 2018. Reconocer, el derecho de devolución en efectivo de los pagos de diferentes tasas educativas realizado por alumnos de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Piura, por montos menores al cinco por ciento (5%) de una UIT, de conformidad a lo estipulado en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF%77.15.

**Se tomó conocimiento**

32. Resolución Rectoral N° 0717-R-2018 de fecha 16 de mayo de 2018. “Aprobar la baja física y contable de 11,346.48 bienes muebles, por un valor total de cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos uno con 80/110 soles por la causal de siniestro: daño, pérdida o destrucción, bienes totalmente en estado malo, que fueron afectados por el fenómeno de la



naturaleza: inundación del río Piura dentro del Campus Universitario, según informe técnico N° 008-2017 y anexo adjunto al presente”.

**Se tomó conocimiento**

33. Proveído N° 1168-2018-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui, solicita licencia con goce de haber por razones estrictamente personales por 52 días a partir del 6 de agosto de 2018 a cuenta de los periodos vacacionales hasta el año 2017.

**Consultar a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos y la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura sobre la solicitud que presenta el docente Jorge Francisco Marchena Jáuregui a efecto que el Consejo de Facultad pueda tomar acuerdo.**

## ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

Profesora María Elena Huilca Flores

Informa sobre las acciones que se vienen realizando en la Escuela Profesional de Educación Primaria, para tal efecto han programado dos actividades.

**Postergar su aprobación ante la ausencia de la docente consejera que hizo la petición.**

Señor Decano

- Solicita incorporar a los señores Karina Borja Morales, Nubia Montero Galecio y Juan Miguel Chunga Hidalgo para ser comprendidos en el acuerdo tomado por el Consejo de Facultad de fecha 20 de julio y su continuación del 24 de julio de 2018.

**Acuerdo: En atención a que la Universidad Nacional de Piura cumplió con brindar el servicio académico ofrecido a través del PRADET, se autoriza a los señores: Juan Miguel Chunga Hidalgo, Karina Borja Morales y Nubia Montero Galecio, reiniciar el trámite administrativo para la ejecución de su tesis, considerando que no tienen sanción administrativa ni judicial.**

**Aprobado por unanimidad**

La Central Peruana de Servicios – CEPESER ha donado publicaciones de proyectos desarrollados para la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

**Acuerdo: Aprobar la donación de publicaciones de proyectos desarrollados por la Central Peruana de Servicios- CEPESER a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y expresar nuestro agradecimiento por tan importante aporte a la formación académica de la comunidad universitaria.**

**Aprobado por unanimidad**

- El jefe de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Piura alcanza donación de libros para la Biblioteca de la Facultad.

**Acuerdo: Aprobar la donación de 995 libros obtenidos mediante la gestión del vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Piura ante el Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin drogas- DEVIDA, Coordinación Sectorial-Región Piura, Cáritas del Perú, Embajada de Francia y CIES, que por la naturaleza de su temática, el Jefe de la Biblioteca Central “Aníbal Santivañez Morales” lo deriva a la Biblioteca “Vicente Santuc” de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y expresar nuestro agradecimiento por tan importante aporte a la formación académica de la comunidad universitaria.**

**Aprobado por unanimidad**

Siendo las 15:29 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, el señor decano solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.

The document features two circular stamps at the top. The left stamp is for the 'DECANATO' (Dean's Office) and the right is for the 'Secretaría Académica' (Academic Secretariat). Both stamps include the university's name and the faculty's name. Below the stamps are several handwritten signatures, each followed by the name and title of the signatory. The signatories are: Margarita Távora Alvarado (Consejera), Aurelia Zavala Palacios (Consejera), José Centurión Pairasaman (Consejero), María Elena Huilca Flores (Consejera), Elar Torres Quiroz (Consejero), Carol Saavedra Ffias (Consejera), and Giuliana Santiago More (Consejera). A horizontal line is drawn across the middle of the page, passing through the signatures of María Elena Huilca Flores and Elar Torres Quiroz.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION  
ic. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez Dr.  
DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION  
Secretaría Académica  
Lic. Leonor López Murillo  
Secretaria Académica

Margarita Távora Alvarado  
Consejera

Aurelia Zavala Palacios  
Consejera

José Centurión Pairasaman  
Consejero

María Elena Huilca Flores  
Consejera

Elar Torres Quiroz  
Consejero

Carol Saavedra Ffias  
Consejera

Giuliana Santiago More  
Consejera